

472

1014
850

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.052.817-9
Marca Concesión de Correos/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio : 18156837

Fecha Admisión: 12/02/2026 19:14:18
Fecha Aprox Entrega: 26/02/2026

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 2026 12520000039401
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Nombre/ Razón Social: ISABELINA RODRIGUEZ GAITAN
Dirección: Calle 36, manzana 6, invasión y ocupación de hecho Casa Blanca Infrida - Guanía
Tel: 123456789
Ciudad: INFRIDA, GUANÍA

NIT/C.C.T.I.: 899998239
Teléfono: 4377830
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11061000
Código Operativo: 1111454

Depto: GUANÍA
Código Operativo: 1014850

Peso Físico(gra):208
Peso Volumétrico(gra):0
Peso Facturado(gra):208
Valor Declarado:\$2.000
Valor Flete:\$39.300
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$39.300 COP

Dice Contar: *La persona es deconada en la vivienda*
Observaciones del cliente :Folios 1

RA553910276CO

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada

C1 C2
N1 N2
FA
AC
EX

1111
454

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Teli: Hora:

Fecha de entrega: 02/02/2026

Distribuidor

C.C.

Guarición de entrega:

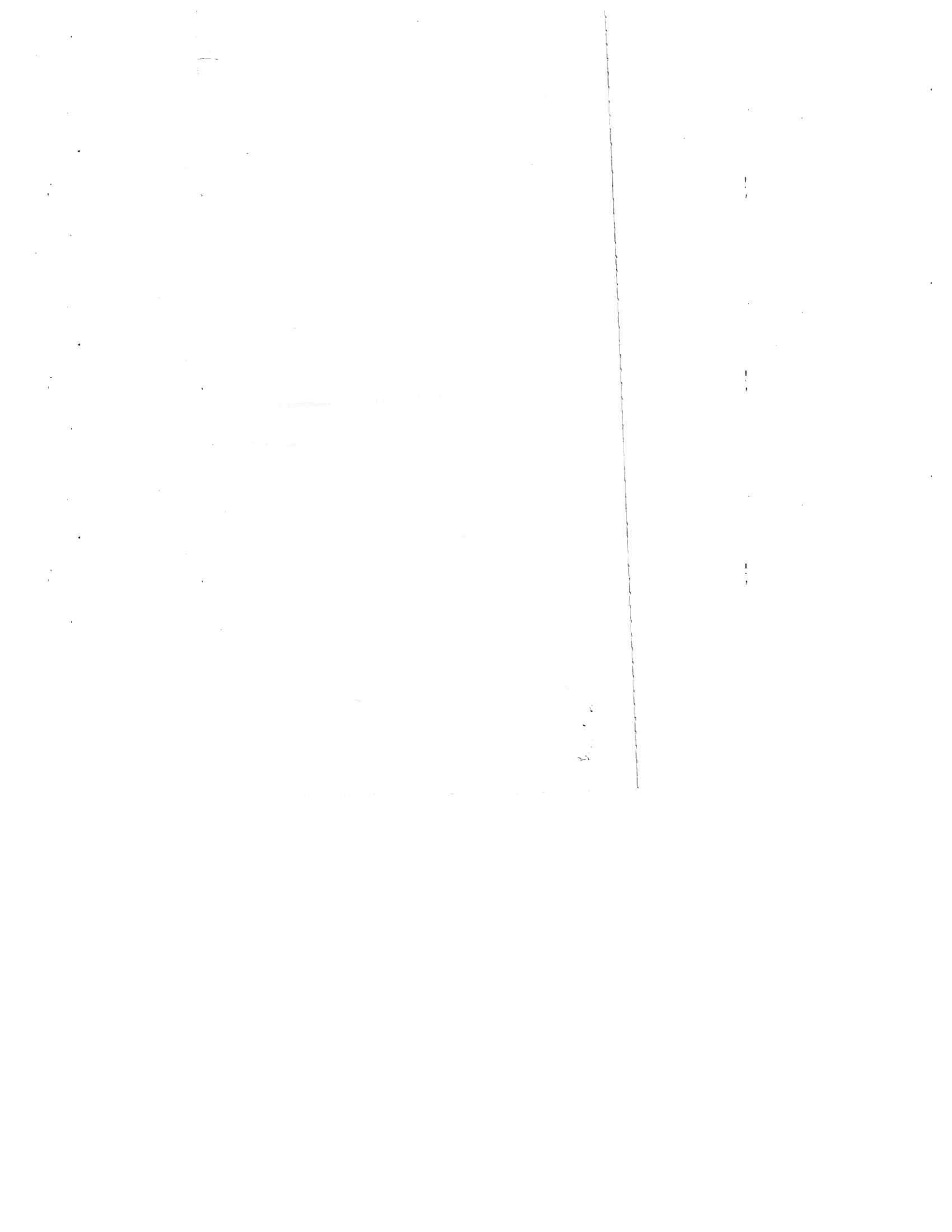
Ter del/mm/aaaaa 260 02/02/2026



11114541014850RA553910276CO

Privatizad Bogotá D.C. Colombia Digital 25 6 # 351 53 Bogotá / www.472.com.co línea Nacional 0 8000 0 200 / Tel. conector: 020 1720001
El usuario debe expresar consentimiento que sus datos personales serán utilizados para prestar el servicio de correo certificado y para generar algún material de marketing. Para consultar los datos personales para prestar el servicio de correo certificado, consulte la Política de Privacidad en: www.472.com.co

UAC CENTRO
CENTRO A



Al contestar cite este número



Radicado No:

20261252000039401

Bogotá, 09 de febrero de 2026

Señora:

ISABELINA RODRIGUEZ GAITAN

Calle 36, manzana 6, invasión u ocupación de hecho Casa Blanca
Inírida - Guainía

**ASUNTO: Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición SIM
No. 1764935955** (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

En atención a la solicitud de fecha 4 de febrero de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "(...) Derecho de Petición - Inclusión programas sociales (...)", con el presente nos permitimos informarle que:

Se realizó la solicitud a favor del menor de edad [REDACTED] años. Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada al área del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

En cuanto a los menores de edad M.R.G., identificada [REDACTED] años, deben realizar la solicitud de ayuda a favor de ellos por medio de programas de la alcaldía o entidades en donde residen los menores de edad.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través

www.icbf.gov.co



del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Elizabeth Bultrago / Revisó: Duvan Gonzalez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 15 días de abril del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co